



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 777020

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SALINAS Y FABRES S.A.						COMUNA: SANTIAGO CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 79293
R.U.T. : 91.502.000-3						
GIRO : VENTAS Y IMPORTACIONES						
DIRECCION : RONDIZZONI 2130						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/09/2025	08/09/2025	9635813	00	639	1006	URIBE SOTO CARLOS EDUARDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	ECO SOLVENT LA CD 7305331	1	CU	1	666,000.00			666.000
BLTS: 40 42		TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	666.000	IVA 19 %:	126.540	MONTO TOTAL:	792.540
----------	------------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	---------

DESPACHO A : RUTA 5 SUR KM 916 SECTOR PILAUCO BULNES

COMUNA : OSORNO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : PILAUCO

GUIA DE TRASLADO 1 TAMBOR ECO SOLVENT CD 7305331

SOLICITA CARLOS URIBE

ENTREGAR A : EDUARDO DAHLING

CIUDAD : OSORNO

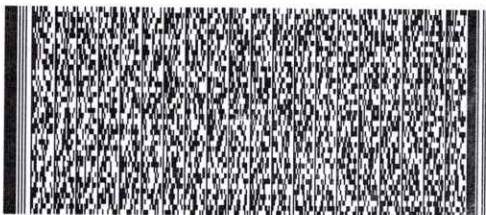
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	1868+5528	FECHA:	10/08/25
NOMBRE:	Roxene Santos	RUT:	
		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLE, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : PILAUCO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE